

El aspecto luminoso, erudito y hasta enciclopédico del Correo son ese paraíso de los filatélicos que son las estampillas. Pero el aspecto básico de esa institución está en esas dos columnas eticorracionales que son la organización y el pundonor. El modelo organizacional del correo lo realizó el Estado Prusiano. Por eso en boca de Hegel el correo simbolizaba la eficacia organizativa del Estado. El pundonor encontró su modelo en el correo español en la mejor tradición caballeresca que sabe respetar y cumplir. La literatura norteamericana expresó su versión de la virtud hispana en su Mensaje a García.

El subdesarrollo nuestro ha hecho del correo un anti-modelo tragico-cómico que puede ser el deleite de nuestra despiadada autocrítica. Grave es la ineficacia para un país que busca tecnicarse. Grave es la deslealtad cuando los paquetes carecen de guardas y le sobran depredadores. La deficiencia del correo es cultural. Ni los directores ni —mucho menos— los sindicatos han movido un dedo para incentivar la mística que vivifica la eficiencia y el pundonor. Técnicas pedagógico-psicológicas serían el instrumento para favorecer esas

el correo en el subdesarrollo y dependencia

actitudes.

Pero no. El correo como otras instituciones de servicio se hizo fin en sí mismo y se degradó a institución de auto-beneficiencia. Como los hospitales (a donde hay que contribuir con la lencería y las medicinas) el correo por su elevada carga impositiva ha dejado de ser servicio público, y se encuentra reservado de hecho a los pudientes. ¿No es acaso la comunicación un derecho de todo ciudadano? Privatizar el correo —o su equivalente exclusivista actual— ¿no es una claudicación del Estado social?

Muchas voces autorizadas se han elevado denunciando el cerco económico contra la exportación de lo impreso en Venezuela. A esto tenemos que añadir la bochornosa discriminación arancelaria contra Europa con quien nos une nuestra común herencia cultural. Las tarifas postales para Europa al mismo nivel que las de Asia y Oceanía. Por contraste más subordinación y dependencia con el Imperio anglo-sajón. El subdesarrollo es malo, pero peor todavía es la dependencia. La cultura tiene su dignidad y no puede estar totalmente supeditada a los dictados arbitrarios de los arancelistas made in USA.

Los Comandantes de la Policía Metropolitana de Caracas se han caracterizado por hacer declaraciones impactantes. Su actual Comandante, General de División (GN) Gonzalo Elías Bajares Colmenares no es excepción de esta regla. En entrevista concedida a Fabricio Ojeda para la sección "agenda abierta del crimen" del diario El Nacional el pasado 2 de marzo, suelta esta perla: La PM es la única policía del mundo que está "castrada". (...) La PM apresa los ladrones pero no los puede juzgar.

No somos expertos en "Policías Comparadas" para saber si hay alguna otra policía en el mundo como la nuestra. Nos cuesta creerlo. Sin embargo, la característica señalada por el Gral. Bajares de poder capturar y no juzgar nos parece no precisamente una "castración" a la policía, sino la posibilidad de que la sociedad y sus ciudadanos no sean "castrados" por ella.

Un principio básico de las democracias occidentales, General Bajares, régimen que cuenta con el apoyo de la población venezolana y de la institución a la que ud. pertenece, es precisamente el de la división de poderes para evi-

policías castrados

tar los abusos propios de quien los ejerce y salvaguardar el derecho de los ciudadanos.

¿Qué pasaría en Venezuela si la PM pudiera juzgar a quienes detiene? Posiblemente obtendríamos un merecido lugar en el libro de los records mundiales de Guinness como la

sociedad con más delincuentes apresados y juzgados culpables. El ya congestionado sistema penitenciario no se daría abasto. Dudamos que haya alguna otra policía en el mundo que detenga tanta gente como la PM.

Raro es el día que no encontramos en la prensa alguna denuncia por abuso de algún(os) funcionario(s) policial(es). La cantidad de ciudadanos muertos en "enfrentamientos" con la policía es muy notoria en Venezuela. Eso estando "castrada". ¿Qué sería si se le diera el poder de juzgar?

Somos los primeros en reclamar constantemente un sistema judicial eficiente, ajustado a la ley y un sistema penitenciario humano libre de toda matraza. Pero también sostenemos la necesidad de una Policía que se cña a sus funciones y que no pretenda ejercer la judicial. Por que eso es democracia, General.

8 de marzo. Las MUJERES ORGANIZADAS DE LOS BARRIOS nos habíamos convocado para conversar con Simón Bolívar en nuestro día: Tal vez no éramos más de 200, pero nosotras nos sentíamos muchas desfilando (¿o... marchando?) por el Paseo Ciencias de Maracaibo. A las siete de la mañana nos comenzamos a concentrar en la Plaza de la Basílica de la Chinita. Sabíamos que éramos de "las mismas", pues llegábamos con nuestros pañuelos en la cabeza, pancartas y ofrendas para el Libertador: flores de nuestros patios, baldes vacíos, potes de leche popular vacíos, recibos de luz impagables, velas...

A las 8.05 a.m. ya estábamos casi todos los 14 barrios que esperábamos. Empezamos a caminar muy ordenadamente, en silencio. Queríamos mostrar nuestra seriedad frente a la poca seriedad de los que dirigen el país. Silencio, porque no hablaríamos con cualquiera. Así atravesamos todo el Paseo las mujeres de El Manzanillo, San José, Cañada Honda, Bolívar, Despertar, 24 de Julio, Polar, Integración Comunal, El Cardonal, las maestras de IWA. Algunas íbamos nerviosas, era primera vez que salíamos a la calle después del 27 y 28 de febrero. Algunas no se habían atrevido. Por la otra acera había gente que aplaudía, otros miraban extrañados aquella marcha silenciosa... con potes de

y las mujeres de los barrios conversaron con Bolívar

leche que hablaban.

Todo iba sin problemas hasta que llegamos frente a la Plaza Bolívar: unos policías nos salieron al paso y nos dijeron que no podíamos entrar a la Plaza: "Está prohibido manifestar aquí. Ustedes no tienen permiso".

¡No lo podíamos creer! "Señor policía —decía una señora, abuela— nosotras sólo queremos hablar con Bolívar y entregarle unas flores" Que no —ellos—, que sí —nosotras—. Así estuvimos 25 minutos. Por fin aceptamos pasar sin pancartas, sin potes, sin baldes. Sólo con la bandera.

Una vez frente a Bolívar, dos señoras le hablaron: "Mirá Bolívar: la estamos pasando mal. Nos hablan de un PAQUETE que no entendemos, pero que sí sabemos cuánto pesa... la cesta básica no la vemos por ninguna parte... Bolívar, no podemos enfermarnos, está prohibido... Y el Gobierno Regional se entretiene jugando con la Lotería...". Luego cada grupo hizo su "ofrenda floral". Estas son las mujeres, que se organizan, entre tanto problema y ante tantos deberes...". Dejamos atrás a los policías discutiendo por las pancartas y nos alejamos cantando por el Paseo. Por una vez las mujeres de los barrios nos hicimos escuchar.

La reforma agraria ha dado para todo. Para conseguir votos, presentar programas populistas, pingües negocios con tierras de la Nación, espectaculares discursos presidenciales a los 10, 20 y 30 años de la promulgación de la ley. A quienes poco ha dado es a sus destinatarios, los campesinos. Presentamos otro caso.

Un puñado de campesinos de Los Cañizos, Municipio Veroes, Edo. Yaracuy, "víctimas", más que beneficiarios, de la Reforma Agraria se han visto obligados ante las agresiones de la Guardia Nacional y la ausencia de seguridad jurídica a llamar la atención de la opinión pública: tomaron la Catedral de San Felipe primero y luego la Embajada de España en Caracas, buscando alguna forma de presión efectiva para que se les haga justicia.

Los Cañizos fue fundado en 1756, y hasta 1956 —cuatro siglos no es nada— fecha en que Hernán Gabaldón, Prefecto perezjimenista de Caracas, "aparece" como propietario, los campesinos trabajaron allí en santa paz. La caída de Pérez Jiménez hace que esas tierras sean vendidas "a todo riesgo" a un cubano de apellido Azqueta, quien viene huyendo de la Isla bautista en la que era propietario de vastos cultivos de caña. En 1962 la Corte Suprema de Justicia decide la expropiación de esas tierras con fines de la Reforma Agraria. De esta manera, tierras nacionales fueron compradas a un particular. El

la reforma agraria

Instituto Agrario Nacional pagó pero no reclamó ni se hizo cargo de las tierras que, obviamente, siguieron siendo explotadas por Azqueta y sus socios.

En 1987 los campesinos organizan un Comité de Tierras y mediante un Recurso de Amparo, otorgado en primera instancia, ratificado por el Tribunal Superior Agrario en 1988, consiguen se les entreguen las tierras; queda pendiente la dotación definitiva por parte del IAN. Los campesinos, nuevamente en propiedad de la tierra de sus ancestros, siembran auyama, ocumo, frijoles, plátanos...etc. Buscan formas de comercialización cooperativa —venden directamente, por ejemplo, a las unidades de consumo de La Vega, Carapita, Cochechito, en Caracas— y tercamente se mantienen firmes contra las constantes agresiones e intimidaciones de los dueños, muchas veces a través de la Guardia Nacional. Azqueta y socios no se quedan quietos y, mediante mecanismos ampliamente denunciados en el país, consiguen otro Recurso de Amparo a su favor. El IAN le da la razón a Azqueta y se pretende desalojar nuevamente a los campesinos de su ansiada y luchada situación...

Esta historia, que nos cuentan ellos mismos, nos suena harto conocida. ¿Hasta cuándo se seguirá jugando con la buena fe y la vida misma de nuestra población trabajadora del campo?

El Hermano Ginés fundador de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle junto con los cofundadores profesores y alumnos han recibido merecido reconocimiento por su sostenido compromiso con la Naturaleza y las Ciencias. Recordemos dos factores, uno coyuntural y otro más estructural, que fortalecieron el empeño personal del Hermano Ginés y su grupo en iniciar esa obra.

En los años 40 el entusiasmo por las ciencias naturales recorre y anima al bachillerato en Venezuela. Ya en sexto grado se estudiaban los Elementos de Ciencias Físico-Naturales de Pla-Cargol. El instituto pedagógico era un templo de entusiasmo de donde descendían al tiempo de los exámenes profesores de aura semi-mítica a comprobar los conocimientos de ufanos estudiantes. Así en Botánica, Tamayo era al mismo tiempo venerado y temido. En el altar de la ciencia se arrodillaba en ese tiempo los que querían dar credibi-

la salle: un jubileo científico

lidad a sus ideas políticas.

No olvidemos tampoco que la Congregación de Los Hermanos de La Salle es de origen francés y aportó con la diáfana claridad y orgánica sistematización cartesiana a la observación experimental y trabajos de campo que se inspiraron en héroes como Pasteur, los Curie y Teilhard de Chardin. Venezuela saluda reverente a esos metódicos y esforzados investigadores y sistematizadores del mundo natural. Es un saludo de nostalgia y apagada resignación. Nostalgia porque ese entusiasmo es cosa —ay— del pasado. Resignación porque el "mundo" (en su significado existencial de ambiente relevante) natural ha cedido su puesto al mundo tecnificado. (La anunciada introducción de los computadores en las escuelas es el indicio de por dónde va el interés científico).

La Asamblea General de la Unión Católica Internacional de Periodistas (UCIP) aprobó al término de su XV Congreso Mundial, el 20 de octubre pasado, en Ruppolding varias resoluciones de las que entresacamos una referida a la opinión pública en la Iglesia. Sin Comentarios:

"Algunas cuestiones que han evolucionado de manera negativa en la Iglesia, en los países occidentales, han provocado controversia en el seno de la Iglesia sobre cómo responder ante este tipo de problemas. Algunos individuos y grupos han emitido a este respecto opiniones que podrían llevar a una limitación de la libertad de opinión y de prensa en el seno de la Iglesia.

Con el fin de prevenir tales limitaciones, la Asamblea General de la UCIP recuerda los siguientes principios de la instrucción pastoral "Communio et Progressio", que ha de guiar las actividades de los periodistas y editores católicos:

El servicio de los periodistas a la Iglesia y al mundo se basa en el bautismo y la confirmación y no en mandatos especiales otorgados por cualquier ins-

la opinión pública en la iglesia

titución que sea. El servicio en la busca de la verdad está sometido a la ley primordial de la honradez, la sinceridad y la verdad.

La Iglesia también necesita de la opinión pública que pueda desarrollarse libremente (115). Esto supone, por su parte, que todos

los miembros de la Iglesia puedan expresar libremente sus pensamientos y opiniones (26). Tal libertad de diálogo en el interior de la Iglesia no compromete, de ninguna manera, su cohesión y unidad todo lo contrario (119).

Entre los responsables de la Iglesia y los profesionales de los Medios de Comunicación, ha de haber una relación de confianza (171). Esto implica una transmisión completa, verídica y responsable de la información por parte de los organismos de la Iglesia (123) así como la fidelidad al Magisterio (171) y una conciencia formada por parte de los periodistas.

Reafirmando estos principios, la Asamblea General de la UCIP manifiesta su esperanza en que, tanto los responsables de la Iglesia, como los periodistas católicos, los apliquen sin reserva".